San Luis de la Paz, Gto.

ACTA NO. 45/2024

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:35 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y, LOS REGIDORES: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024. ASIMISMO, INFORMA QUE LOS REGIDORES C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y L.A.E. JAIME MATA PÉREZ PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA UN OFICIO EN EL QUE EXPONEN LOS MOTIVOS DE SU INASISTENCIA, COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024. ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. LISTA DE PRESENTES, 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4. OFICIO /01033PM/2024 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2024-2027 DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 5. OFICIO /01039PM/2024 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON ESCRITO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027 L.A.E. RUBEN URÍAS RUÍZ, MISMO POR EL CUAL SE INFORMA LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN PREPARATORIA Y DERIVADO A ELLO SE PROPONE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN EL SALÓN DE EVENTOS "ATENAS PALACE" PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024 EN PUNTO DE LAS 11:30 HORAS, 6. OFICIO /01034PM/2024 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024; ASÍ COMO TAMBIÉN PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES AL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 7. OFICIO /01042PM SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I INCISO G DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 8. CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- OFICIO /01033PM/2024 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA EL PERÍODO DE GOBIERNO 2024-2027 DE SAN LUIS DE LA PAZ,

000724

GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO HACE MENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO QUE ES EL CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE MARCA LA LEY SOBRE EL TEMA DE LA COMISIÓN INSTALADORA, DICHA COMISIÓN TIENE QUE SESIONAR EL DÍA DE MAÑANA TODA VEZ QUE QUEDE INTEGRADA FORMALMENTE LA COMISIÓN, ESTO SE TIENE QUE PREPARAR EN UN TIEMPO DE 15 DÍAS HÁBILES ANTERIORES; POSTERIORMENTE ES LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONVOCAR AL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE ELECTO ESTO TAMBIÉN CON EL APOYO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SEGUIDO A ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DA LECTURA A LA PROPUESTA DE DICHA COMISIÓN, ASÍ MISMO REFIERE QUE EN LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEÑALA QUE YA NO ES NECESARIO INTEGRAR A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO HABRÍA PROBLEMA ALGUNO SI ELLA DESEA ADHERIRSE, PARA LO CUAL LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIO Y AGRADECE AL AYUNTAMIENTO; Y EN CONSECUENCIA SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO 2024 - 2027, MISMA EN LA CUAL PARTICIPARÁN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE EN FUNCIONES:**

1.- REGIDOR L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
2.- REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO
3.- REGIDOR C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
4.- REGIDORA PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
5.- REGIDOR PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ
6.- REGIDOR L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

ASIMISMO, SE APRUEBA QUE EL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ SEA DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO.

FINALMENTE SE APRUEBA INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL QUE, EN AUXILIO DE LAS LABORES DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE INTEGRA SU ÁREA, SE BRINDEN LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE TENGAN QUE LLEVAR A CABO EN EL MARCO DE ESTE PROCESO DE CAMBIO 2024 – 2027.

5.-OFICIO /01039PM/2024 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON ESCRITO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027 L.A.E. RUBEN URÍAS RUIZ, MISMO POR EL CUAL SE INFORMA LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN PREPARATORIA Y DERIVADO A ELLO SE PROPONE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN EL SALÓN DE EVENTOS "ATENAS PALACE" PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024 EN PUNTO DE LAS 11:30 HORAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SIENDO LAS 18:40 (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS) SE ASIENTA EN ACTA LA PRESENCIA DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO EN EL SALÓN DE CABILDO MUNICIPAL;

SEGUIDO A ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DA CONTINUIDAD AL PUNTO Y MENCIONA QUE SE LE TURNE DICHO ESCRITO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE ELECTO L.A.E. RUBEN URÍAS RUIZ A LA COMISIÓN INSTALADORA PARA SU CONOCIMIENTO Y SE REALICE EL PROCESO SUBSECUENTE; PARA CULMINAR EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y 01 UNO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES "ATENAS" DE ESTA CUIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 11:30 HORAS.**

ASÍ MISMO SE APRUEBA QUE EL ESCRITO DEL L.A.E. RUBEN URÍAS RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO 2024-2027.

6.- OFICIO /01034PM/2024 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024; ASÍ COMO TAMBIÉN PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES AL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE ESTE PUNTO SÓLO ES PARA LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL TERCER INFORME Y SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA "SALÓN DE USOS MÚLTIPLES" EL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS; ENSEGUIDA DA LECTURA A LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO; PARA CULMINAR EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1. SE APRUEBA QUE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024 PARA RENDIR EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE LLEVE A CABO EL DÍA 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS.

2. ASIMISMO, SE APRUEBA QUE SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL PARA RENDIR EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO CULTURAL LUDOVICENSE, UBICADO EN CALLE ALLENDE NÚMERO 829 COLONIA NUEVA DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

3. SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ENCARGUE DE LA RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES, MISMA QUE QUEDA INTEGRADA POR:

- **LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**
- **REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO**
- **REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS**
- **REGIDORA L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ**
- **REGIDORA L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO**

7.- OFICIO /01042PM SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RELACIONADO CON EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I INCISO G DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE ESTE PUNTO SE ENFOCA A LA APROBACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, SEGUIDO A ELLO SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y 02 DOS EN CONTRA POR PARTE DE LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO RAZONA SU VOTO Y MENCIONA QUE SE DERIVARON MUCHOS ASUNTOS QUE EN LO PARTICULAR NO ESTUVO DE ACUERDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y SOBRE TODO QUE TURNARON LA GLOSA EL DÍA DE HOY A LAS CUATRO DE LA TARDE APROXIMADAMENTE; APENAS DOS HORAS ANTES Y LA VERDAD EL TIEMPO NO LE PERMITIÓ PODER REVISAR LA GLOSA QUE PRESENTAN, LE PARECE INCONGRUENTE DARLE APROBACIÓN A ALGO QUE DESCONOCE.

8.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 18:52 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,

AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE, FRACCIÓN III TERCERA, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ